



FUENTES DOCUMENTALES DEL AGA RELATIVAS AL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XIX

El Archivo General de la Administración ofrece al investigador un acervo documental de primer orden para el estudio de la Edad Contemporánea, al conservar los fondos generados por las instituciones centrales civiles del Estado en ese período. En general, los fondos son ricos a partir del último tercio del siglo XIX y para el siglo XX, fundamentalmente, siendo más escasos y dispersos para el primer tercio del siglo XIX.

Aun así, la diversidad de documentos y expedientes que se han concentrado en sus depósitos, resultado de centenares de transferencias realizadas por los archivos centrales ministeriales desde el año 1973, permite identificar un número desigual y heterogéneo de fuentes históricas para el estudio del primer tercio del siglo XIX (incluido el Trienio Liberal) tanto en el marco nacional como internacional. A continuación, se hace una panorámica de los conjuntos documentales de mayor relevancia custodiados en el AGA en relación a este período histórico.

Hacienda

Los documentos generados por el Ministerio de Hacienda durante el siglo XIX sufrieron importantes mermas a causa de la Guerra Civil, tanto en el archivo del propio Ministerio como en el Archivo General Central (por causas indirectas derivadas del conflicto), pero, con todo, hoy pueden localizarse importantes fondos documentales en el Archivo General de Simancas, en el Archivo Histórico Nacional y en este Archivo General de la Administración, donde se custodia el llamado "**Fondo Antiquo**" del Ministerio de Hacienda, remitido desde la Dirección General del Tesoro en la década de 1970.

Se trata de un conjunto documental heterogéneo, reflejo de las vicisitudes mencionadas sufridas por el archivo central ministerial, compuesto por fragmentos de series relativas a Aduanas, Banca, Contabilidad, Contribuciones, Deuda, Personal, Propiedades y Desamortización, Rentas y Tesoro, del período 1776-1954. Para el primer tercio del siglo XIX destacan los expedientes sobre rentas y bienes nacionales, abastecimientos de tropas, incorporación de fincas a la corona, liquidación de la Inquisición y personal, entre otros y variados asuntos, todos ellos instruidos por los diversos negociados de la Secretaría de Estado y de Despacho de Hacienda. Con todo, no se trata de series documentales en sí mismas, sino pequeñas fracciones de series, compuestas por pequeños grupos de expedientes que en su día formaron un conjunto más amplio. Son accesibles a través del inventario IDD (01)001.005 y



conforman un volumen próximo a las 175 unidades documentales compuestas. Testimonio de la gestión y complejidad de la Hacienda en este período convulso, entre sus expedientes se encuentran instrumentos propiamente archivísticos, que permiten entender la organización de la gestión y custodia documental de las oficinas, como, por ejemplo, una "Memoria del Archivo de la Superintendencia general de la Real Hacienda", firmada por el oficial Mariano Alonso Castillo en agosto de 1828 (caja 11,06969).

Más consistentes en volumen, compleción y cronología son las series generadas por la **Dirección General de la Deuda**, que siempre dispuso de un archivo central propio y pudo conservar su acervo documental de forma más completa. Se trata de las series de Expedientes de deudas antiguas y cargas de justicia, de interés para el estudio de la fiscalidad y el endeudamiento público estatal y el esfuerzo gubernamental por arreglar la agobiante deuda arrastrada de forma centenaria. De largo alcance, se inicia a principios del siglo XIX y alcanza las décadas centrales de la siguiente centuria.

De interés para el estudio de la desamortización entre 1800 y 1840 son los Libros de "entabladuras" de capellanías, memorias, obras pías y censos. Se trata de 317 libros que pertenecieron a la antigua Caja de Consolidación y constituyen verdaderos libros-registro de bienes de capellanías, memorias, obras pías y censos vendidos a particulares, especificando el nombre del rematador, cuantía del remate, clase del bien vendido y las incidencias sobre el pago de intereses. Abarcan todo el territorio nacional, si bien para Madrid existe una serie adicional de Libros Registro de Obras Pías y Vinculaciones, formados entre 1800 y 1808, pero con anotaciones de décadas posteriores (libros 9468 a 9485 Top 11/25). Son de interés para el estudio de la mal llamada "Desamortización de Godoy".

Junto al material documental propiamente dicho ingresó además un ejemplar completo de la colección de **Reales Decretos de Fernando VII**, publicada por la Imprenta Real entre 1818 y 1834 (libros 9486 a 9505 Top. 11/25).

Presidencia del Consejo de Ministros

Son muy pocos los documentos transferidos desde el Archivo Central del Ministerio de la Presidencia que alcancen el primer tercio del siglo XIX. No obstante, como en el caso del Fondo Antigo del Ministerio de Hacienda, en la **serie de Expedientes de Asuntos Generales de la Subsecretaría** de la Presidencia del Gobierno nos encontramos también grupos aislados y residuales de documentos originados en el primer tercio del siglo XIX, en el contexto de la formación del Consejo de Ministros. Se trata fundamentalmente de colecciones de disposiciones normativas (reales órdenes, reales cédulas,



actos acordados, etc.) y expedientes sueltos relativos a sucesos políticos y diplomáticos y a la primera organización de una institución que en adelante va a ser fundamental para el gobierno de la nación: el Consejo de Ministros. Uno de los expedientes conservados es el relativo al primer Consejo de Ministros celebrado en noviembre de 1823, al que sigue otro, de septiembre de 1825, regulando las sesiones de la Real Junta Consultiva de Gobierno. Ambos se conservan en la caja con signatura 51,00068 (exps. 15.124 y 15.125).

En conexión con esto, no podemos dejar de mencionar la **serie de Leyes y Decretos** originales de la Presidencia del Gobierno de los siglos XIX y XX, y que justamente arranca en 1823, con el Real Decreto de 19 de noviembre "*creando un Consejo de Ministros para que se estudien los asuntos de interés del Reyno antes de presentarse a resolución de Su Majestad*" (caja 51,10366, exp. 270).

Instrucción Pública

El fondo del Ministerio de Educación también cuenta con series que se inician a principios del siglo XIX, si bien, en proporción menor al grueso de su contenido que, como vamos repitiendo a lo largo de este discurso, es mayoritariamente cercano en el tiempo. Nos encontramos, de nuevo, ante una serie que también fue denominada de "**Asuntos Generales**", esta vez, de Enseñanza Primaria, Secundaria, Universidades y Escuelas Especiales. Permite acceder a información sobre los orígenes, en el primer tercio del siglo XIX, de diversas instituciones educativas, tal es el caso, de los institutos de varias provincias, escuelas de Bellas Artes (Granada, Segovia), escuelas de Veterinaria y Agricultura (Madrid) o Universidades (Madrid, Oñate, Valladolid). Son retales de las series sobre Instrucción Pública de fines del siglo XVIII y primera mitad del siglo XIX que desaparecieron con el fondo del Ministerio de Fomento en el incendio del Archivo General Central de agosto de 1939. Es accesible la serie a través del inventario IDD (05)016.000.

3

Asuntos Exteriores

El AGA custodia una parte muy pequeña del llamado "Archivo Histórico" del Ministerio de Asuntos Exteriores, esto es, el fondo generado por el Ministerio de Estado durante el siglo XIX y primer tercio del siglo XX, cuyo grueso está depositado actualmente en el Archivo Histórico Nacional. En ese conjunto fragmentario detectamos algunas pequeñas series que alcanzan el primer tercio del siglo XIX, mayormente referentes a colecciones de disposiciones normativas y expedientes sobre la organización de la Secretaría y posterior Ministerio de Estado, sobre organización y actividad consular, comercio exterior, circulares, etc. Se dispone para su acceso de los inventarios someros IDD (10)003.001 a (10)003.007.



Más abundante es la documentación del primer tercio del siglo XIX generada por las representaciones de la Corona en Europa, África y América. En primer lugar, debe citarse, por su importancia, número y volumen, el conjunto de archivos formados por las **legaciones y consulados en los estados italianos** durante el siglo XVIII y buena parte del XIX. Así, se cuenta con fondos de las Legaciones ante los reinos de las Dos Sicilias (1756-1863) y de Cerdeña-Saboya (1814-1865), y en los ducados de Parma (1740-1805) y Lucca (1818-1842), y de los consulados de Génova (1756-1939), Nápoles (1761-1962), Palermo (1766-1948) y Trieste (1725-1938). Fuera de Italia existen fondos de la Legación en Berna-Lucerna (1769-1917) y de los Consulados en Burdeos (1756-1900) y Bayona (1814-1952).

El fondo de la **Embajada de España en París** consta de muy escasa documentación de las primeras décadas del siglo XIX. De hecho, sus series no son estables hasta la década de 1840. Con todo, es necesario citar su existencia y disponibilidad, pues conserva alguna correspondencia relevante para la historia política del período, como, por ejemplo, los informes confidenciales del año 1830 sobre las actividades conspirativas de Torrijos y otros jefes liberales y la intervención de Inglaterra en el conflicto entre España y las nuevas repúblicas (caja 54,05546).

Para el **Norte de África** se encuentran disponibles los fondos de los Consulados de España en Túnez (1796-1920), Argel (1803-1970) y Trípoli (1779-1932). Por su parte, las relaciones con el Imperio Otomano tienen su testimonio documental en el fondo de la Legación de España en Constantinopla (1777-1905).

Perteneciente al ramo de la antigua Secretaría de Estado y posterior Ministerio de Estado, pero procedente de la Presidencia del Gobierno, encontramos el llamado "**Fondo Histórico de Marruecos**" (1750-1936), que para el primer tercio del siglo XIX recoge expedientes y correspondencia sobre asuntos relativos al Norte de África. Es abundante la correspondencia del Consulado en Tánger con la Primera Secretaría sobre comercio, tráfico marítimo, sucesos políticos en la Península y el Imperio Xerifiano, deudas, salud pública, pesca, rescate de cautivos, presidios, incidentes con autoridades marroquíes, etc. Es accesible este rico fondo a través del inventario IDD (15)017.000.

Finalmente, es obligada una mención especial al fondo de la **Legación de España en Lisboa (1765-1881)**, que alberga interesantísima documentación sobre las convulsas relaciones internacionales en el primer tercio del siglo XIX y la agitación política y social en ambos países ibéricos. Es relevante la información sobre los emigrados y refugiados políticos, sobre todo tras el *Trienio Liberal*.



Consejo Supremo de Guerra

No podemos finalizar este recorrido sin al menos realizar una breve mención a la gran serie de Expedientes de "Causas, cruces, retiros y casamientos" del Consejo Supremo de Guerra y Marina, más tarde Consejo Supremo de Justicia Militar, remitida desde el Archivo General del Ministerio de Defensa en la década de 1990, accesible hoy a través del índice onomástico IDD (02)078.001. Se trata de una serie que se inicia a fines del siglo XVI y se cierra en la década de 1960, si bien predominan los expedientes comprendidos entre la segunda mitad del siglo XIX y primeras dos décadas del siguiente. Su objetivo era dar testimonio de los proveídos dados por las Salas de Justicia y Gobierno del Consejo en expedientes relativos a militares (y también a personas sometidas a fuero militar) instruidos en instancias administrativas y judiciales inferiores, en orden a sustanciar causas judiciales, conceder condecoraciones y pensiones y autorizar matrimonios. Un millar largo de tales expedientes están datados en el primer tercio del siglo XIX, pero desde luego la información biográfica sobre militares activos en ese período también debe extenderse a los expedientes posteriores, al contener en muchos casos hojas de servicios recopilatorias de todos los destinos y méritos acumulados hasta su formalización.

En esta serie encontramos además expedientes personales de oficiales y empleados del propio Consejo Supremo de Guerra, como es el caso de su *archivero*, José Rodríguez Argüelles, que lo fue entre 1777 y 1820 (caja 2038 Top. 12/00, exp. 1). En el interior de su expediente no sólo se vislumbra la peripecia individual de un funcionario mal pagado, sino la situación, gestión y problemas del archivo de este alto tribunal militar en un período tan convulso como el que le tocó vivir.